

FINCA Nº	PROPIETARIO
31	SANCHEZ TELLEZ José
OT-3	AYUNTAMIENTO DE ATAJATE

Término municipal: Parauta. Provincia de Málaga.

Día de pago: 15 de marzo de 2007 a las 13,00 horas.

3-MA-1492. Mejora de intersección en la carretera MA-525 y MA-526 con la A-376.

FINCA Nº	PROPIETARIO
1, 2 y 3 (Servicios afectados)	RONDIVERSA, S.L.

Término municipal: Málaga. Provincia de Málaga.

Día de pago: 20 de marzo de 2007 a las 10,00 horas.

1-MA-1129. Desdoblamiento de la variante de Cártama en la A-357. Tramo: Intersección de Acceso al P.T.A. Enlace de Cártama (0).

FINCA Nº	PROPIETARIO
2, 4, 5, 6, 10, 14 y 18 (Servicios afectados)	CARTAMA UTE VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. CONSTRUCCIONES VERA, S.A.

Al mismo tiempo, se hace público este acto para que, si existieran terceras personas que se considerasen con mejor derecho al percibo de las indemnizaciones, puedan comparecer, en el día, hora y lugar indicados, a formular la reclamación que estimen oportuna, para lo que deberán ir provistos de los documentos en que fundamenten su intervención.

Málaga, 14 de febrero de 2007.- El Delegado, P.A. (D. 21/85, de 5.2), el Secretario General, Manuel Díaz Villena.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado

De conformidad con la Ley 30/92, de 26 de noviembre, y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), dada la no localización del interesado, se notifica, por medio de su anuncio, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en un plazo de diez días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 162/05. Que en relación con el expediente de protección abierto a la menor E.M.L.J., hija de José Manuel López Palacios, se acuerda notificar Trámite de Audiencia en el procedimiento de desamparo, instruido respecto a la mencionada menor, pudiendo presentar alegaciones y documentos que estime convenientes en el plazo de diez días hábiles.

Granada, 12 de febrero de 2007.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2006, de la Dirección Provincial de Málaga de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se abre período de Información Pública para la obra: Clave: A6.329.840/2111. «Pliego de Bases para la EDAR de los Núcleos del Bajo Guadalhorce: Álora, Pizarra y Coin (Málaga)».

Se somete a Información Pública el Pliego de Bases para la EDAR de los Núcleos del Bajo Guadalhorce: Álora, Pizarra y Coin (Málaga), Clave: A6.329.840/2111, cuyas obras se desarrollarán en el término municipal de Pizarra, a los efectos siguientes:

1. Interés general para su publicación y general conocimiento.
2. Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones, según Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.
3. Determinación por afección a vías pecuarias.
4. Informe impacto ambiental.

NOTA EXTRACTO

1. Objeto del Pliego de Bases.
El objeto de las obras previstas en el presente Pliego es la depuración de las aguas residuales de los núcleos de Álora, Pizarra y Coin.

De acuerdo con la Solución Base, en los diversos apartados del presente Pliego se recogen con suficiente detalle las obras e instalaciones que formarán parte de las actuaciones, así como los distintos aspectos técnicos de los mismos.

2. Descripción de las obras.
Las obras consisten en la ejecución de una estación de tratamiento de aguas residuales que sirva a los municipios de Álora, Pizarra y Coin, y el resto de las obras necesarias como son caminos de acceso, acometidas eléctricas y de agua, etc.

3. Propietarios afectados.

Término municipal de Pizarra:

Núm. de Orden	Polígono	Parcela	TITULAR	Afección (m ²)			
			APELLIDOS Y NOMBRE	Servidumbre de acueducto	Servidumbre vuelo	Ocupación Temporal	Ocupación Permanente
1	13	60	RODRIGUEZ GONZALEZ MANUEL				11.940,37
2	13	59	RAMOS FONTALBA FRANCISCO LUIS				321,31
3	13	59	RAMOS FONTALBA FRANCISCO LUIS		1.998,69	951,77	29.656,31
4	13	58	RAMOS FONTALBA FRANCISCO LUIS				3.091,03
5	13	9015	DESCONOCIDO				1.148,09
6	13	57	FRAMADA,S.L.				1.151,41
7	13	9017	DESCONOCIDO		38,65	19,18	2.303,01
8	13	28	NAVARRO AVILA JOSE				101,91
9	13	9014	DESCONOCIDO				16,67
10	13	29	NAVARRO AVILA JOSE				99,79
11	13	56	ALJAIMA,S.A.				415,19
12	13	30	ARJAIMA, S.L.				697,85
13	13	9016	DESCONOCIDO				20,52
14	13	31	ALJAIMA,S.A.				355,14
15	13	33	HUERCANO RUIZ ANTONIO				206,42
16	13	32	CEJAS MORALES JESUS				635,47
17	13	34	SANTANA ARREBOLA TRINIDAD ROSA				18,45
18	13		DESCONOCIDO				18,42
19	13	35	SANTANA ARREBOLA TRINIDAD ROSA				291,39
20	13		DESCONOCIDO		47,40	24,00	
21	13	75	RAMOS FONTALBA FRANCISCO LUIS		178,08	94,08	
22	13	25	CANTERO GONZALEZ DIEGO		221,48	107,02	
23	13	27	RAMOS FONTALBA FRANCISCO LUIS		71,49	26,39	5,69
24	13	26	RAMOS FONTALBA FRANCISCO LUIS		37,55	19,35	5,50
25	13	24	CANTERO GONZALEZ DIEGO		20,74		

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días hábiles, contados desde el siguiente a la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, a fin de que a tenor de lo dispuesto en el art. 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común los que se consideren perjudicados con este Pliego puedan presentar reclamaciones, a través de los medios permitidos por el art. 38 de la expresada Ley, en el Ayuntamiento de Pizarra o ante el Director Provincial de la Agencia Andaluza del Agua de Málaga (Departamento de Aguas), C/ Paseo de Reding, núm. 20, bajo (Málaga), en cuyas oficinas durante los mismos días y en horas hábiles estará expuesto el citado documento, a disposición de los que soliciten examinarlo.

Málaga, 11 de diciembre de 2006.- El Director, Juan Ignacio Trillo Huertas.

ANUNCIO de 12 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador HU/2006/1128/AG.MA/FOR.

Núm. Expte.: HU/2006/1128/AG.MA/FOR.
Interesado: Don Juan Ramon Ciscar Toledo.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador HU/2006/1128/AG.MA/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 12 de febrero de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.